

Un compromiso con la empatía y la dignidad en la atención en salud

Hospital de San Fernando realizó primera Jornada de Humanización y Buen Trato

Con el claro mensaje de poner a las personas en el centro, Hospital San Fernando desarrolló su Primera Jornada de Humanización y Buen Trato, un espacio que buscó reflexionar sobre la importancia de la empatía, el respeto y la calidez en la atención sanitaria.

Durante la actividad efectuada en el teatro municipal de la comuna, se destacó que humanizar la salud no solo implica resolver una necesidad médica, sino también comprender las dimensiones emocionales, sociales y culturales de cada usuario y su familia, generando entornos más cercanos y dignos.

Dentro de los asistentes, se encontraban representantes de hospitales y centros de atención primaria de San Fernando y comunas como Rancagua, Nancagua, Rengo, Chimbarongo, San Vicente, Pelequén (Malloa), Las Cabras, y Paredones, como también de consejos consultivos, organizaciones, entre otros.

El director (s) del Hospital de San Fernando,

Carlos Saavedra Espinoza, expresó que "estamos muy contentos, fue una jornada enriquecedora, con gran participación de nuestra comunidad y equipos de salud. Este es un desafío importante y hoy confirmamos que vamos por el camino correcto: el de la empatía y la calidad humana en la atención".

La jornada contó con exposiciones de especialistas que abordaron la humanización desde distintas perspectivas. César Pontigo Reyes, enfermero coordinador de la Unidad de Emergencia del centro de salud sanfernandino, presentó la ponencia sobre dirección estratégica para fortalecer una atención de urgencia humanizada y de calidad, señalando que "es una apuesta por responder a las necesidades reales de la gente. La sociedad exige cada vez más un trato humano y estamos trabajando para lograrlo en nuestro hospital".

Otro de los invitados fue el Dr. Víctor Vásquez Gómez, jefe de la

Unidad de Pacientes Críticos del Hospital Dr. Franco Ravera Zunino, quien destacó la relevancia de este proceso afirmando que "es un gusto acompañarlos en este camino, porque hemos visto los beneficios que tiene para pacientes y familias. Ojalá puedan fortalecer e implementar estas medidas que cambian la experiencia en salud".

Por su parte la enfermera Daniela Vega Marimán, coordinadora de la UTI del Hospital San Fernando, cerró con la charla "El Arte de Cuidar", vinculada al Modelo de Hospital Amigo y la humanización en atención clínica, expresando que "este es un camino largo, pero necesario. Si logramos que los usuarios nos perciban como cercanos y respetuosos, sabremos que estamos cumpliendo el objetivo".

Finalmente, María Teresa Barahona Contreras, jefa del Departamento de Participación Ciudadana, Satisfacción Usuaría y OIRS del centro asistencial colchaguino, explicó que



"como Departamento, estamos muy orgullosos del trabajo realizado hoy. Esta fue nuestra primera jornada de Humanización del Buen Trato, en la que invitamos a equipos directivos, profesionales y a la comunidad en general. Saber que va-

mos por el camino correcto nos motiva, porque como Hospital de San Fernando estamos generando múltiples instancias de empatía y cercanía con nuestra comunidad usuaria".

La Primera Jornada de Humanización y

Buen Trato marca el inicio de un compromiso institucional para avanzar hacia atenciones más cálidas, seguras y humanas, reafirmando que la salud no se trata sólo de sanar cuerpos, sino también de cuidar personas.

EXTRACTO REMATE

Ante el Segundo Juzgado de Letras de San Fernando, en Juicio Ejecutivo "BANCO ESTADO DE CHILE con BENITEZ", ROL C-895-2022, mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom; se rematará el día **16 de septiembre de 2025 a las 13:00 horas**, la propiedad de doña Marisol de las Mercedes Benítez Pérez, inscrita a fojas 663 N° 667 del año 2015 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando, que corresponde a Vivienda económica construida en Pasaje Regidor Lorenzo Oyanguren Urrutia Número 0380, que corresponde al Lote 40 de la Manzana 1 del Plano de Loteo del Conjunto Habitacional denominado "Doña Ester IV Primera Etapa", ubicado en la comuna de San Fernando, y cuyos deslindes particulares son los siguientes: NORTE: Pasaje Regidor Lorenzo Oyanguren Urrutia; SUR: Lote 51 de la misma Manzana; ORIENTE, Lote 41 de la misma Manzana; y PONIENTE: Lote 39 de la misma Manzana. El plano respectivo se encuentra archivado con el Número 273 al final del Registro de Propiedad del año 2003; Su rol de avalúo es el 1322-4 de la comuna de San Fernando. Los interesados en participar en la subasta, deberán tener activa su clave única del estado para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate y deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl en la causa correspondiente. Dicho comprobante deberá ser remitido al correo electrónico j12_sanfernando_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de la cédula de identidad, señalando el Rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico y teléfono, todo hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, no se aceptará otro modo de consignación o comprobante de garantía a la ya indicada, tales como transferencia electrónica, vale vista, entre otros. Enlace ZOOM para remate: <https://zoom.us/j/26166597497> pwd=MFijK0Zkd2VEQkp6eUcNDB4ckFIQT0 ID de reunión: 261 665 9749 Código de acceso: 212121. Bases y demás antecedentes en la causa.

REMATE

Ante JUEZ ARBITRO Julio César Gálvez Mella, Causa Rol N° 1-2022, caratula "IRARRAZAVAL CON RAMIREZ", Liquidación de Comunidad, se REMATARA, día **09 de septiembre de 2025, a las 16 horas**, mediante video conferencia a través de la plataforma Zoom, la propiedad de cordillera denominada "Flores Amarillas", ubicada en la localidad Roma, comuna de San Fernando, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, que deslinda: NORTE, Comunidad de Los Placeres y Los Lingües; zanjón de por medio; SUR, Comunidad Romanes y Marinana; ORIENTE, Placeta de Los Quillayes; PONIENTE, La Marinana; inscrita a nombre de los comuneros: a fojas 420 N° 440 Registro de Propiedad año 2014; a fojas 1732 N° 1688 Registro de Propiedad año 2022; a fojas 73 N° 72 Registro de Propiedad año 2022; a fojas 86 N° 85 Registro de Propiedad año 2022; a fojas 2771 N° 2747 Registro de Propiedad año 2021; a fojas 418 N° 438 Registro de Propiedad año 2014; a fojas 1771 N° 1758 Registro de Propiedad año 2019; a fojas 3382 N° 3347 Registro de Propiedad año 2021; a fojas 4337 N° 4211 Registro de Propiedad año 2022; y a fojas 1781 N° 2081 Registro de Propiedad año 2008; todas del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando.- ROL de Avalúo 284-57 comuna de San Fernando.- **Mínimo subasta** será valor designado por el tribunal: **UF 2850**, en su equivalente en pesos día del remate: **\$112.534.102**. Precio se pagará al contado dentro de 5 días hábiles de efectuada subasta, mediante vale a la vista endosable a la orden del Juez Arbitro.- Interesados deberán rendir caución equivalente al 10 % del mínimo, es decir, **\$11.253.410**, con Vale Vista endosable a la orden del Juez Arbitro, el que deberá ser entregado materialmente en la Oficina del Juez Arbitro ubicada calle Yumbel N° 673, comuna de San Fernando, hasta las 12:00 horas del día anterior al remate, debiéndose remitir al correo electrónico: jgalvezmella@gmail.com, copia del documento, con indicación del nombre, teléfono y casilla de correo electrónico del respectivo postor a efectos del envío de la invitación a la audiencia de remate. Demás antecedentes en el Oficio del Arbitro. Fono celular +56 993205889, correo electrónico: jgalvezmella@gmail.com.



ALBERTO ORTEGA JIRON
ACTUARIO